

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Conjuez Ponente: Dra. MARÍA PAULINA LAFAURIE FERNÁNDEZ				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000-2018-00046-00	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL FERNÁNDO GUERRERO BRACHO	NACIÓN –RAMA JUDICIAL –DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	22 DE NOVIEMBRE DEL 2022	5 DE DICIEMBRE DEL 2022	22 DE NOVIEMBRE DEL 2022	5 DE DICIEMBRE DEL 2022

Constancia: hoy, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término común para el agente del Ministerio Público para presentar su concepto.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar